



NOTA INFORMATIVA

CONVOCATORIA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

RECTIFICACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Con respecto a este procedimiento, se informa:

HA SIDO PUBLICADA en el [Boletín Oficial de la Junta de Andalucía \(BOJA\)](#) de fecha 20 de marzo de 2026 (BOJA Núm. 55), Resolución de 17 de marzo de 2026, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla.

Igualmente se ha publicado, con fecha 31 de marzo de 2026, Resolución de 24 de marzo de 2026, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas par ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos en el [Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#), (BOE Núm. 79).

Se procede a la rectificación del plazo de presentación de solicitudes, que estará comprendido desde el

1 al 20 de abril de 2026, ambos días inclusive.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES


1. Inscripción telemática a través de la página Web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla en la siguiente URL:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/convocatoria_seleccionar&hash=376779fe20

Una vez cumplimentados en la citada página web los datos solicitados, deberán pulsar en la parte inferior del formulario sobre la opción "Generar solicitud". Cada solicitud debidamente generada tendrá asignado un número de referencia identificativo único.

La inscripción telemática por sí sola no da acceso al proceso selectivo.

Código Seguro De Verificación	QEQQ0/+3GDJyVdqt3XtE5g==	Fecha	07/04/2026
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QEQQ0%2F%2B3GDJyVdqt3XtE5g%3D%3D	Página	1/2





2. Realizado este trámite podrá presentarse la solicitud. Junto a la misma habrá de adjuntarse:

- Justificante acreditativo de haber abonado los derechos de participación en el proceso selectivo (30 €), o transferencia bancaria de haber realizado dicho abono (Exenciones totales o parciales de abono de tasas están recogidas en la base 3.4 de la convocatoria).
- Copia del DNI, NIE o pasaporte.
- Copia del título académico oficial exigido para el acceso a esta escala o justificación acreditativa de haber solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, exigida para participar en las pruebas selectivas.
- Adaptaciones. Las personas aspirantes podrán solicitar en el modelo oficial de solicitud las adaptaciones y los ajustes razonables de tiempo y medios para la realización de los ejercicios del proceso selectivo, a fin de asegurar su participación en condiciones de igualdad. De solicitar dicha adaptación, deberán adjuntar documento acreditativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de discapacidad o informe expedido por facultativo de la Seguridad Social, en caso de tratarse de una situación de salud sobrevenida.

FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

A través de forma electrónica en el Registro General de la Universidad de Sevilla mediante el acceso al Registro Electrónico General (REG) <https://reg.redsara.es/> , indicando “Universidad de Sevilla” como organismo o entidad destino de su solicitud.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN
DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS,
Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo.

Código Seguro De Verificación	QEQqO/+3GDJyVdqt3XtE5g==	Fecha	07/04/2026
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QEQqO%2F%2B3GDJyVdqt3XtE5g%3D%3D	Página	2/2

